

La oposición de estos dos polos provoca que el número de quienes estudian formación profesional sea el menos numeroso. Para Pimec, es necesario solucionar dicha brecha, impulsando la formación profesional y la cualificación profesional. “Se debe incentivar la participación de las pymes en los modelos de prácticas para adaptar los programas a las necesidades del mercado de trabajo”, recomiendan.

El problema impositivo

Los catalanes soportan una fiscalidad que está por encima de la media. Por ejemplo, en lo que al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se refiere, las diferencias con otras comunidades, como la de Madrid, son muy significativas. De acuerdo con datos de la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España (AECE), existen diferencias en todos los tramos. En Madrid, el tipo mínimo que se aplica en el IRPF es del 19,5 por ciento; y en Catalunya, del 22 por ciento. En el caso del máximo, la diferencia va del 44,5 por ciento madrileño al 49 por ciento catalán.

Los impuestos “cedidos” como el de Patrimonio, Sucesiones o Transmisiones también son más altos. Además, Catalunya cuenta con 14 impuestos propios (dos de ellos no se han podido aplicar) y acaba de crear el número 15, que se empezará a cobrar a 2018 a todos los coches y furgonetas de emitan más de 120 gramos de CO2.

Esta peor fiscalidad no sólo reduce el dinero disponible en el bolsillo de las familias e impacta en el consumo, sino que da razones a las empresas para cambiar su sede social. AECE calcula que, si bien para las pymes los trámites pueden no resultar rentables, sí lo son para las empresas medianas de carácter familiar. De hecho, en los últimos años, Cataluña ha sufrido un proceso continuado de deslocalización y de desindustrialización, también impulsado por el proceso independentista. En noviembre, el Círculo de Economía destacaba que la declaración rupturista había tenido efectos sobre las inversiones y la deslocalización de empresas. En 2015, además, se modificó la legislación para que el consejo de administración de cualquier empresa, excepto si sus estatutos especificaban lo contrario, pudiera aprobar un traslado de sede dentro del territorio nacional, lo que lo facilita.

Para tratar de reconducir esta situación, y mantener las empresas y el dinero de los empresarios en Catalunya, son numerosos los sectores económicos que demandan una mejora de la fiscalidad; entre ellos, la patronal de grandes empresas, Fomento del Trabajo. Con motivo de las elecciones del 27 de septiembre, Foment realizó un análisis en el que pedía

La economía catalana está en buena forma

■ Reactivación del PIB

Según datos de Idescat, la economía catalana alcanzó un ritmo de crecimiento del 3,7 por ciento el año pasado. La Cámara de Comercio anticipa que en el primer trimestre de 2016 el aumento será del 3,8 por ciento, pero que se reducirá hasta el 2,8 por ciento a finales de año.

■ El paro, en tendencia bajista

Tanto Catalunya como España han conseguido reducir la tasa de desempleo a lo largo de 2015. En Catalunya, de acuerdo con datos de la EPA del cuarto trimestre, cayó por debajo del 18 por ciento. Aventaja en más de dos puntos al dato del conjunto de España.

■ Más inflación

El crecimiento de los precios en Catalunya es superior al de la media española. Concretamente avanzan a una tasa del 0,3 por ciento anual, mientras que en el conjunto de España se mantienen sin cambios.

■ El consumo, saludable

En el caso de las ventas minoristas, el dato del conjunto de España mejora al dato concreto de Catalunya. El crecimiento en el conjunto del estado alcanza el 2,8 por ciento. En Catalunya se sitúa en el 2,2 por ciento.



al futuro gobierno de la Generalitat que replantea la política fiscal. Concretamente, solicitaba que se eliminara el impuesto sobre Patrimonio y que se redujera “sustancialmente” el impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Su punto de vista, sin embargo, no lo comparte la CUP, que ha pedido a Junts pel Sí que replantee el impuesto de Sucesiones para financiar el plan de choque social. Oriol Junqueras, en principio, no parece que quiera aumentarlo, aunque podría tratar de recuperar otros impuestos. Por ejemplo, el de los depósitos bancarios. Dicho tributo ha sido frenado por el Tribunal Constitucional, pero figuraba en la propuesta de acuerdo para la investidura a la CUP y, si finalmente se opta por el camino de la “desobediencia”, que promulga la declaración rupturista podría recuperarse.

Otra forma de pagar

La agilidad en los pagos a proveedores no es especialmente una de las virtudes de Catalunya. De forma constante, especialmente los proveedores